

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33174 *INGENIERÍA HUMAN CONSULTING, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga,

Hace saber: Que en la ejecución número 3/11, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de don Alejandro Bulanti contra Ingeniería Human Consulting, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución judicial de fecha 3/10/11 por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la demandada Ingeniería Human Consulting, Sociedad limitada, CIF B92445626, por importe de 5.824,50 euros en concepto de principal, más 1.164,90 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 3 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110072789-1